



## **PRONUNCIAMIENTO**

Recientemente ha ocurrido un hecho que reviste suma gravedad, integrantes de las Rondas Campesinas en Cajamarca, cometieron un “CLÁSICO ACTO DE TERRORISMO” al secuestrar a periodistas de un programa dominical televisivo, Cuarto Poder, quienes habían realizado un reportaje sobre un posible acto de corrupción en el entorno del Presidente de la República, privándolos de libertad y poniendo en peligro su integridad personal, además, obligándolos a rectificar, falsamente, y emitir un manifiesto sobre la información realizada dentro de su trabajo periodístico, ambas acciones constituyen “delitos flagrantes”, que deben ser perseguidos y condenados.

Ante este hecho grave y punible, el Primer Ministro Aníbal Torres Vásquez, antes que condenar y ordenar acciones inmediatas, para proceder en contra del delito y sus autores, pretende justificar la acción delictiva de los ronderos y va más allá, indica que: “se acabó el abigeato, el robo, el delito contra el patrimonio y la violencia contra la mujer” y continua con una inaceptable ofensa contra las fuerzas del orden, y dice :”Ya quisiéramos que la policía Nacional y las Fuerzas Armadas brindaran la misma seguridad en todo el país”.

El Ministro falta a la verdad intencionalmente, ocultando el delito de los ronderos, pronunciando frases de contenidos claramente ofensivos a las Instituciones del Estado, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, denigrando su función y responsabilidad constitucional, lo cual es inaceptable.

Ante estos hechos lamentables, los Señores Generales y Almirantes en situación Militar de Retiro, integrantes de la Asociación de Oficiales Generales y Almirantes del Perú ADOGEN PERÚ, nos pronunciamos en defensa del honor y dignidad de nuestras instituciones, rechazando y condenando con máxima energía el alevoso comentario del Primer Ministro y le exigimos se rectifique, instamos a los Ministros de Defensa e Interior a pronunciarse como corresponde, en defensa de las instituciones de su sector. Solicitamos al Presidente de la República disponga el desagravio correspondiente y al Congreso de la República invocamos a realizar el control político que le corresponde.

Miraflores, 08 de julio de 2022

**Wilson Urteaga Cabrera**  
Teniente General FAP  
Presidente del Consejo Directivo